

Los interesados deberán presentar, en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, la documentación relacionada en la base novena, en el plazo establecido.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Secretario general técnico, Presidente del Tribunal, Miguel Ángel Campos Alonso.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3097 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Enfermeras y se nombra el Tribunal calificador.*

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de 20 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para ingreso en plazas no escalafonadas de Enfermeras, convocada por Resolución de 1 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), por la presente y en anexos aparte se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición libre y se nombra el Tribunal calificador.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurran circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de dicha Ley.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo ante esta Subsecretaría.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, José de Pañacios y Carvajal

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>1. Aspirantes admitidos</i>		
1	Acevedo Thomas, Catalina María	8.563.345
2	Alcalde Calatayud, María José	37.709.948
3	Alegria Portilla, María José	4.544.637
4	Alons Burgos María Inmaculada Concepción	12.708.211
5	Alonso Navas, María Isabel	9.683.110
6	Altonaga Eguren, José María	12.202.765
7	Antón Domínguez, María Esperanza	9.681.985
8	Aragón Lancos, María Amparo	12.218.869
9	Arcocha Burgo, Sira María Dolores	7.784.119
10	Bajo Vidanes, María Camino	9.700.280
11	Batalla Busquets, María Loreto	37.932.812
12	Bel Albella, Francisca	37.821.925
13	Bermúdez Castillo, María Pilar	17.016.610
14	Cadaval Cruz, María Pilar	15.112.115
15	Cantalapiedra León, José Antonio	11.975.747
16	Carbonell Mercadé, Isabel María	36.477.993
17	Casas Candalaria, María Montserrat	31.652.428
18	Castrillo Pelayo, María Pilar	213.825
19	Castro García, Raquel de	12.146.537
20	Cortizo González, Luz Emilia	35.242.391
21	Corraiza Soto, Rosa María	12.159.402
22	Díaz Pacheco, María Isabel	12.134.036
23	Fernández Bueno, Angela María	5.875.156
24	Fernández Crehuet Navajas, Rosa María	23.789.487
25	García Monedero, Concepción	7.772.223
26	García Zaballos, Azucena	10.668.674
27	Garzo Crespo, Evangelina	9.580.304

GRUPO «A»

Matemáticas

Veiguela Martínez, Eiena.
González Redondo, María.
Fernández Rouco, Regina.
López Sutil, Concepción.

Flores Doña, José Antonio.
García Cruz, Juan Antonio.
González Trueba, María Inés.
Sarría Fernández, José Luis.
Serveto Olive, Fernando.
Pérez Fuentes, Luis María.
Jiménez Gil, María Teresa.

Dominguez Valverde, Manuel.
Miguel Morales, Gaspar.
Santiago Villarejo, José.
Benito Butrón, María Isabel.
Aparicio Esteban, Incoceno.
Benito Jaurequizar, María Elena.
Zato y Gómez de Liaño, José Fernando.

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
28	Garrido Abejar, Julia	4.545.340
29	Garrido Abejar, Margarita	4.537.784
30	Gonzalez Díaz, María del Sagrario	1.389.317
31	Gutiérrez López, María Teresa	24.854.276
32	Hernández Cochón, Luisa	32.125.758
33	Ibarra Sellés, Inmaculada	19.873.420
34	Iniesta Martínez, Amparo	4.537.256
35	Justo Bruña, Isabel	630.830
36	Leira Eiriz, Anunciación	35.174.794
37	León de la Riva, María de las Mercedes	12.142.504
38	Martín Mateo, Araceli	18.900.538
39	Martínez Ochoa, María Esther	16.449.352
40	Moreno Alepuz, María del Amor	19.184.858
41	Muñoz Sánchez, María Purificación	7.706.504
42	Nadal Adria, Esther	40.833.851
43	Osa Castellanos, María Lucía de la	4.544.747
44	Paisal Carbonell, Pedro	37.300.079
45	Pellejero Altuña, María del Carmen	17.102.794
46	Pérez Boñar, Rosa María	9.642.602
47	Prieto Callejo, María Dolores	12.141.605
48	Puga Conde, Manuela Blanca	34.581.884
49	Rodríguez Alvarez, María Cristina	9.679.948
50	Rodríguez Basaurit, Aurora	4.546.770
51	Rodríguez Burgos, Adelaida	18.404.348
52	Rodríguez Zurdo, Felisa	7.798.295
53	Rogero Anaya, Petra	70.232.332
54	Ruiz de Apodaca Vaello, Rosa María	21.325.176
55	Sacristán Calvo, María Luisa	12.137.276
56	Sánchez Acosta, María Soledad	4.112.225
57	Sanmamed Lora, María Mercedes	10.156.855
58	Santos González, María del Carmen	12.198.043
59	Sarobe Santesteban, María Teresa	15.763.322
60	Segura Badia, Pilar	36.638.296
61	Simón de Vicente, Félix	12.188.872
62	Taboada Poza, Marina Aurelia	35.245.641
63	Vázquez Moreno, Josefa Magdalena	28.228.592
64	Velasco Pastor, Angela	12.208.619
65	Vicente Esquinas, Trinidad	27.708.218
66	Villanueva Díez, María del Camino	9.673.076
<i>2. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en la relación provisional</i>		
1	García Montero, María Isabel	12.125.052
2	Zamorano Lomo, Blanca María	41.763.317

ANEXO II

Tribunal

Presidente: Don Luis Cañada Royo.

Vocales: Don José Luis González-Cavada y Cuena, don Víctor Blanco Sanz, doña María Pilar Aragües Naudin (actuará de Secretaria) y doña María del Carmen Pérez Muñoz.

3098 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los Grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller y Laboratorio, de la Escala Docente, al personal ingresado por convocatoria de 16 de junio de 1977.*

Ilmo Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden Ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se convoca oposición para los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller y Laboratorio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta de los Tribunales correspondientes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para ingreso en los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller y Laboratorio, de la Escala Docente.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller y Laboratorio, de la Escala Docente, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, el personal que a continuación se relaciona: